

Guayaquil, 25 de junio de 2009

**Señor
ANA BURGOS CARLOS RAMON
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con expresarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRICIMOTOS CIUDAD DE DAULE TRICIDAULE S.A.**, en sesión celebrada hoy 25 del corriente, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la empresa, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 11 de abril del 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


Guillermo Martínez Chulle

SECRETARIO AD-HOC



Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRICIMOTOS CIUDAD DE DAULE TRICIDAULE S.A.**, y Declaro que me he posesionado del mismo hoy 25 de junio de 2009, en Daule.


ANA BURGOS CARLOS RAMON
C. C. # 080144130-4

Domicilio: Cdra. Marianita # 2
Dirección: Cdra. Marianita # 2

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-42 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.-3.761 del Repertorio -Daule, 29 de Junio del 2.009.- El Registrador de la Propiedad.



William Navarrete Pita
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD - DAULE



LO CERTIFICO ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

06 ABR 2010

GUAYAQUIL



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil